



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ECONOMÍA

*Aprobado, Campesinista. 6  
del 26/13*

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO**

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 66 y 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la **PROPOSICIÓN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO**, presentada María del Socorro Ceseñas Chapa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 11 de abril de 2013.

La Comisión de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 68, 80, 85, 157 numeral 1, fracción I y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente, basándose en los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** En sesión celebrada el 11 de abril de 2013, los CC Secretarios de la Mesa Directiva, dieron cuenta al Pleno de esta Soberanía de la Proposición con Punto de Acuerdo que se mencionó al exordio del Presente dictamen.

**SEGUNDO.-** El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar siguiente trámite; **"Túrnese a la Comisión de Economía"**

**TERCERO.-** La Legisladora propone en resumen lo siguiente:



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ECONOMÍA

### OBJETO Y CONTENIDO

*El relativo Punto de Acuerdo tiene como finalidad realizar un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal y al Senado, a revisar de inmediato al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el capítulo VII referente al campo.*

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.**-que de conformidad con el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Comisión de Economía es competente para conocer sobre la proposición con Punto de Acuerdo referida en el exordio del presente dictamen.

La Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, presenta algunos de sus principales argumentos en la exposición de motivos que:

*“El 1° de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suceso que acompañado a la falta de apoyos y programas gubernamentales al campo, provocaron un mayor deterioro. Esto lo podemos observar en un estudio presentado por SAGARPA en 2007, el cual determinaba que 6 de cada 100 campesinos eran productivos, capaces para competir. Desde entonces México pasó de ser autosuficiente a depender de las importaciones, principalmente estadounidenses.*

*El descuido del campo por parte de las autoridades gubernamentales ha dejado en desventaja al campo mexicano, ya que uno de los factores esenciales es el apoyo mediante subsidios. Para el caso de Estados Unidos los subsidios son aproximadamente 20 veces más altos que el de nuestro país, situación que vulnera a nuestros productores ante los productores extranjeros y, que además ven en México un mercado atractivo para colocar sus productos.*

*El Tratado de Libre Comercio exigió el desmantelamiento de todos aquellos acuerdos ganados ante la larga lucha de los mexicanos, un caso en particular es el artículo 27 de la Constitución.*

*La entrada del TLCAN se tradujo en el abandono de las parcelas pertenecientes a los campesinos mexicanos, tal hecho acentuó su*



## COMISIÓN DE ECONOMÍA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*emigración hacia Estados Unidos en busca de trabajo, debido a que no todos ellos pudieron ser captados en las distintas ciudades de nuestro país. De igual forma, la constante y creciente carestía de los campesinos a causa de la escasa oportunidad de emplearse, surge una nueva válvula de escape, el crimen organizado, el cual hoy en día absorbe rincones inimaginables del campo mexicano y por lo tanto a nuestros campesinos.*

*El financiamiento al campo ha disminuido aproximadamente el 90%, asociado a la reducción de programas de apoyo al desarrollo e implementación de educación para los campesinos. Se sigue presentando una reducción considerable del apoyo al campo, un ejemplo claro es el Programa Especial Concurrente (PEC) reflejado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013.*

*El Congreso Agrario Permanente (CAP) reveló su preocupación ya que mil millones de pesos destinados a proyectos estratégicos del Programa Especial Concurrente (PEC) 2013, lucen insuficientes a todas luces para incrementar la productividad del campo en México. El Congreso Agrario Permanente ha exigido un incremento a la propuesta que está haciendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al PEC para 2013, y el cual, aseguró, debe ser de 10 mil millones de pesos para dejar un Presupuesto General para el Campo de 310 mil millones de pesos, lo que equivale a 5 mil millones de pesos más, en comparación al PEC 2012.”*

**SEGUNDO.-** La apertura comercial puede abonar al crecimiento de un país, dependiendo cómo y en qué grado se hace dicha apertura. Para el caso de México no se contemplaron las deficiencias que aún se tenían en comparación con el resto de países integrantes de los tratados comerciales, principalmente el TLCAN. Entre las características más significativas encontramos el bajo desarrollo e innovación tecnológica, acompañado por la baja productividad, elementos esenciales para competir y a su vez beneficiarse del libre mercado.

**TERCERO.-** En el caso de Estados Unidos, ser un país desarrollado le proporciona una mayor ventaja frente a socios comerciales que no lo son. Una de sus ventajas principales es su capacidad financiera e institucional para proteger aquellos sectores considerados estratégicos, por ejemplo el sector agrícola. Esta protección la lleva a cabo mediante algunos mecanismos:

- Subsidios.
- Financiamiento a una tasa de interés preferencial.
- Apoyo al desarrollo e infraestructura necesaria para el campo.



## COMISIÓN DE ECONOMÍA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Propicia las condiciones necesarias para intervenir en el mercado.

**CUARTO.-** Para el caso de México, por su permanente restricción presupuestaria, mantener un esquema de apoyo y protección a este mismo tipo de sectores, ha sido históricamente complejo y con resultados insuficientes. En los hechos, los subsidios y apoyos al campo no han crecido en la misma velocidad que las necesidades y demandas. Por otra parte, la ejecución de los mismos no han surtido los efectos deseados en materia de productividad y competitividad.

**QUINTO.-** Existen millones de personas en México que dependen económicamente de actividades agrícolas caracterizadas por la baja productividad y bajos ingresos. Lo anterior, se explica por múltiples factores entre los que se destacan una vocación agrícola poco competitiva, falta de acceso a tecnología, financiamiento asequible, esquema de subsidios efectivos e intermediarismo.

**SEXTO.-** En el marco del denominado *Pacto por México*, suscrito por los presidentes de las principales fuerzas políticas nacionales y por el Titular del Ejecutivo Federal, que tiene como objetivo establecer una agenda legislativa conjunta de reformas a impulsar, se ubican los Compromisos 64, 65 y 66, que en conjunto buscan transformar el campo en una actividad más productiva. Dichos compromisos se refieren a:

- a. Reactivar el campo mexicano para garantizar la seguridad alimentaria como una política de Estado y se establecerán medidas específicas para contener el precio de los alimentos, erradicar la pobreza extrema y promover a un sector de la economía que actualmente produce por debajo de su potencial. Así como impulsar medidas que combatan la intermediación y garanticen una adecuada comercialización de los productos del campo que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores.
- b. Incrementar la productividad agropecuaria a partir de una política de otorgamiento de crédito oportuno y a tasas preferenciales a pequeños y medianos productores. De igual forma, reorientar los subsidios para asegurar un apoyo a dichos productores. Impulsar el incremento de la tecnología, con particular atención en la modernización de los distritos riego, y la correcta articulación de cadenas productivas de valor.



## COMISIÓN DE ECONOMÍA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- c. El cuidado de las aguas y los bosques requiere la transformación de los esquemas de subsidios en las zonas de menor viabilidad agrícola, para reorientarlos al cuidado y recuperación de bosques y cuerpos de agua, fortaleciendo el esquema de pagos por servicios ambientales.(Compromiso 66)

**SEPTIMO.-** Por lo anteriormente expuesto:

### **LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, ACUERDA:**

**ÚNICO.** Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que además de su contribución al cumplimiento de los compromisos planteados en el marco del Pacto por México relativos al campo mexicano, se incorporen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y demás programas sectoriales, las acciones y recursos que, en el corto, mediano y largo plazo, logren resolver la problemática de productividad, competitividad e ingresos.

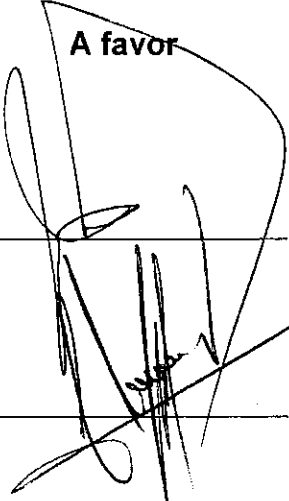

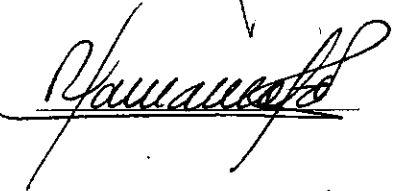
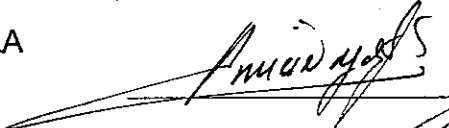
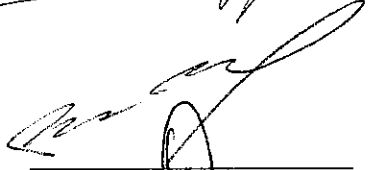
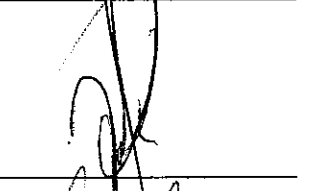
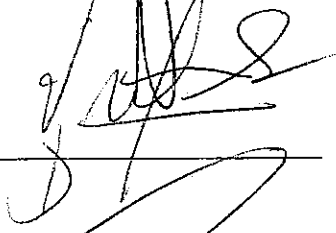
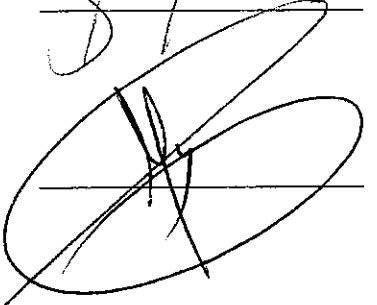
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los treinta días del mes de abril de 2013.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE ECONOMÍA

## PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO

	A favor	En contra	Abstenciones
DIP. MARIO SANCHEZ RUÍZ PRESIDENTE			
DIP. JUAN CARLOS URIBE PADILLA SECRETARIO			
DIP. BEATRIZ EUGENIA YAMAMOTO CÁZARES SECRETARIA			
DIP. AMIRA GRICELA GÓMEZ TUEME SECRETARIA			
DIP. SALVADOR ROMERO VALENCIA SECRETARIO			
DIP. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS SECRETARIO			
DIP. MARICELA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ SECRETARIA			
DIP. MARIO RAFAEL MÉNDEZ SECRETARIO			



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE ECONOMÍA

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA  
A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO  
FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO.

A favor

En contra

Abstenciones

DIP. YESENIA  
NOLASCO RAMÍREZ  
SECRETARIA

DIP. RUBÉN ACOSTA  
MONTROYA  
SECRETARIA

DIP. LILIA AGUILAR  
GIL  
SECRETARIA

DIP. NOÉ HERNÁNDEZ  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO

DIP. EDILBERTO  
ALGREDO JARAMILLO  
INTEGRANTE

DIP. CARLOS  
FERNANDO ANGULO  
PARRA  
INTEGRANTE

DIP. ADOLFO BONILLA  
GÓMEZ  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ IGNACIO  
DUARTE MURILLO  
INTEGRANTE



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE ECONOMÍA

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA  
A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO  
FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO.

	A favor	En contra	Abstenciones
DIP. ELOY CANTÚ SEGOVIA INTEGRANTE			
DIP. RUBÉN BENJAMÍN FÉLIX HAYS INTEGRANTE			
DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ INTEGRANTE			
DIP. ANA LILIA GARZA CADENA INTEGRANTE			
DIP. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERNA INTEGRANTE			
DIP. VÍCTOR MANUEL JORRÍN LOZANO INTEGRANTE			
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ INTEGRANTE			

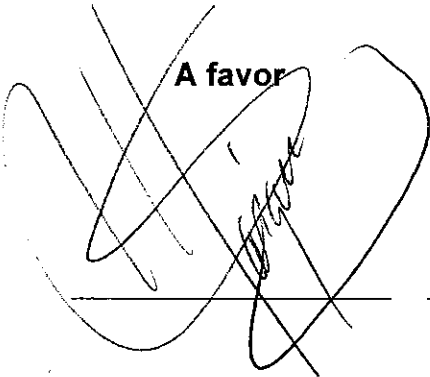

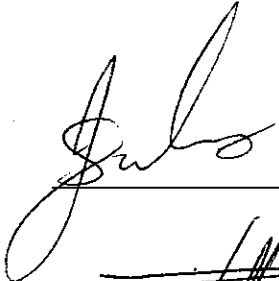





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE ECONOMÍA

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA  
A REVISAR DE INMEDIATO POR EL SENADO Y EL EJECUTIVO  
FEDERAL EL TLCAN, EN EL CAPÍTULO VII, RELATIVO AL CAMPO.

	A favor	En contra	Abstenciones
DIP. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO INTEGRANTE			
DIP. ADOLFO ORIVE BELLINGER INTEGRANTE			
DIP. ELVÍA MARÍA PÉREZ ESCALANTE INTEGRANTE			
DIP. FERNANDO SALGADO DELGADO INTEGRANTE			
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA INTEGRANTE			
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE			
DIP. FERNANDO ZAMORA MORALES INTEGRANTE	